

quinto, sexto, settimo, y decimo tenientes de Alcalde res-
pectivamente; y los Regidores Señores Don Luis Escrivá-
bovo Pérez, Don Eugenio Brugarolas Pérez, Don José
María Blaúez García, Don Manuel Blaúez Carrillo,
Don José Gómez Díez, Don Andrés Blanco García, Don
Joaquín García García, Don José Fayreip y Rostáiz
y Don José Montesinos Rubio.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene
por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para
la del dia diez del que cursa, la cual no pudo tener
efecto por falta de número de Señores Concejales, y de que
en ésta podía hacerse válidamente sea cualquiera
el de los que concurren, según dispone el artículo 104
de la Ley.

Se aprobó el acta
de la anterior

Lida el acta de la anterior y encontrándose con-
forme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación
unánime.

El Señor Brugarolas se adhirió al voto de la ma-
yoría, en lo referente al plazo de sesiones de la
anterior. Los Señores Fernández Hernosa y Blaúe-
sinos, al de la minoría.

Se verificó la lectura de los Boletines oficiales
números del doscientos treinta y siete al doscientos cuar-
enta y dos, correspondientes a los días del seis de los cor-
rientes al que cursan, ambos inclusive, quedando entera-
do el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Aprobar las
siguientes cuentas

Mito lo informado por la Comisión permanente
de Hacienda, y de conformidad, aprobó el Ayuntamiento
to las siguientes cuentas, fechadas en principio del actual.

Obra de material para las elecciones de Diputados
a Cortes, sesenta y siete pesetas veinticinco céntimos; Otra

